

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

**6430 Resolución de 9 de noviembre de 2020 de modificación de la Resolución de 16 de noviembre de 2017, de la Secretaria General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de convocatoria de las ayudas de la estrategia de desarrollo local participativo del Nordeste, del Grupo de Acción Local "Asociación para el desarrollo comarcal del Nordeste de la Región de Murcia", previstas en la medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, submedida 19.2 (Proyectos no programados).**

En base a los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria con fecha 23 de julio de 2020 donde se acordaron solicitar a la Dirección General de Política Agraria Común el reajuste de las cuantías de las líneas para la última convocatoria, favoreciendo aquellas que han tenido más demanda por parte de los solicitantes, y respetando las proporciones destinadas a proyectos presentados por Ayuntamientos, agentes sociales y empresas.

Vista la Orden de fecha 27 de octubre de 2020 y CSV CARM-6ffefac6-1830-b0d4-59c5-0050569b6280 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería Pesca y Medio Ambiente, por la que se modifica la Estrategia de Desarrollo Local "Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la ADC Nordeste de la Región de Murcia" aprobada por Orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de fecha 4 de noviembre de 2016.

Vista la Orden de fecha 07 de octubre de 2020 y CSV CARM-4bdb1eea-0896-3a53-3aa3-0050569b34e7 de incorporación de la Reserva del Marco de Rendimiento de los grupos de acción local para el desarrollo rural submedida 19.2 (proyectos no programados).

Vista la Propuesta de Resolución del Director General de Política Agraria común, de fecha 5 de noviembre de 2020 y (CSV) CARM-03da46b5-1f60-3d6e-985b-0050569b6280.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Secretario General que suscribe,

#### **Resuelve:**

**Único.-** Modificar la Resolución de 16 de noviembre de 2017, de la Secretaria General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de convocatoria de las Ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Nordeste, del grupo de acción local "Asociación para el Desarrollo Comarcal del Nordeste de la Región de Murcia", previstas en la medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, submedida 19.2 (proyectos no programados), aprobando las siguientes modificaciones, en los términos siguientes:

**Uno.** El Artículo 9. Financiación de las ayudas. Punto 9.2, quedando el cuadro redactado del siguiente modo:



<<

Medida 19.2. PROYECTOS NO PROGRAMADOS			
Línea	Tipo de proyecto	Presupuesto (€)	Beneficiario
Línea 1.1.	No Productivo	504.808,03 €	Administraciones locales.
Línea 1.2.	Productivo	437.112,25 €	Emprendedores (personas físicas), microempresas y pequeñas empresas.
Línea 2.1.	No Productivo	40.053,47 €	Agentes Sociales.
Línea 2.2.	No Productivo	29.040,62 €	Administraciones locales.
Línea 3.1.	No Productivo	453.874,52 €	Administraciones locales.
Línea 3.2.	Productivo	786.567,13 €	Emprendedores (personas físicas), microempresas y pequeñas empresas.
Línea 3.3.	No Productivo	84.099,48 €	Agentes Sociales.
Línea 4.1.	No Productivo	82.550,29 €	Administraciones locales.
Línea 4.2.	Productivo	51.836,32 €	Emprendedores (personas físicas), microempresas y pequeñas empresas.
Línea 4.3.	No Productivo	51.630,97 €	Agentes Sociales.
<b>TOTAL</b>		<b>2.521.573,08 €</b>	

>>

Murcia, 9 de noviembre de 2020.—El Secretario General, Víctor Manuel Martínez Muñoz.